

**ACTA 634ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2019
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

| | |
|---|----|
| • Apertura de 634ª Sesión Ordinaria | 02 |
| • Punto Uno, eventual sanción acta 632ª Sesión Ordinaria | 02 |
| • Punto Dos, cuenta del señor Secretario Ejecutivo | 03 |
| • Punto Tres, cuenta del señor Presidente Consejo Regional | 05 |
| • Punto Cuatro, cuenta anual del señor Intendente Regional de su gestión como ejecutivo del Gobierno Regional | 05 |
| • Punto Cinco, solicitudes y urgencias del señor Intendente Regional | 10 |
| • Punto Seis, exposición y eventual sanción proyectos inversión F.N.D.R. | 13 |
| • Punto Siete, exposición y eventual sanción enmienda acuerdo que resolvió concurso 2 % Deportes 2019 | 15 |
| • Punto Ocho, exposición y eventual sanción pronunciamientos ambientales | 16 |
| • Punto Nueve, exposición y eventual sanción concesiones bienes nacionales | 18 |
| • Punto Diez, exposición y eventual sanción designación del señor Fernando Álvarez Castillo como director del CICITEM en representación del Gobierno Regional | 18 |
| • Punto Once, exposición y eventual sanción modificaciones proyecto 2 % F.N.D.R. | 19 |
| • Punto Doce, exposición y eventual sanción modificaciones proyectos FIC-R | 19 |
| • Punto Trece, cuenta de comisión | 19 |
| • Punto Catorce, varios | 23 |
| • Resumen de Acuerdos 634ª Sesión Ordinaria | 24 |
| • Certificaciones | 30 |

En ANTOFAGASTA, a 17 de mayo de 2019, siendo las 16:10 horas se da inicio a la 634ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Ricardo Díaz Cortés.
- Jorge Espíndola Toroco.
- Guillermo Guerrero Tabilo.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Atilio Narváez Páez.
- Alejandra Oliden Vega.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Eslayne Portilla Barraza.

- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Intendente Región de Antofagasta, don Marco Antonio Díaz Muñoz.
- SEREMI de Gobierno, don Francisco Salazar Duarte.
- SEREMI de Desarrollo Social y Familia, doña María Fernanda Alcayaga Toro.
- SEREMI de Educación, don Hugo Keith Acevedo.
- SEREMI del Trabajo, don Álvaro Le Blanc Tapia.
- SEREMI de Minería, don Humberto Burgos Romero.
- SEREMI de Salud, doña Rossana Díaz Corro.
- SEREMI del MINVU, don Julio Santander Fuentes.
- SEREMI de Economía, don Ronie Navarrete Tapia.
- SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, don Álvaro Ormeño Morales.
- SEREMI del Medio Ambiente, don Rafael Castro Meza.
- SEREMI de Energía, don Aldo Erazo Aracena.
- SEREMI de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, doña Gloria Valdés Valdés.
- Delegado Ministerio de Hacienda, don Segisfredo Hurtado Guerrero.
- Directora Regional Arquitectura MOP, doña Amanda Vásquez Pino.
- Directora Regional SERNAMEG, doña Claudia Meneses Oliva.
- Director Regional SERCOTEC, don Sacha Razmilic Burgos
- Jefe DPIR Gobierno Regional, don Raúl Bustos Castillo.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Nicolás Sepúlveda Camposano.
- Jefe DFP Gobierno Regional, don Andrés Völker Rojas.
- Jefe Unidad Regional SUBDERE, don Ronny Maldonado Lavado.
- Encargada Unidad Proyectos MINVU Antofagasta, doña Ximena Ponce Cortez.
- Profesional Seremía del Trabajo, doña Tamara Aguayo Rivera.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, Alejandro Cifuentes Mancilla.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, doña Carolina Mansilla.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Mauricio Soriano Silva.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, saluda a los asistentes y abre la sesión.

PUNTO UNO, EVENTUAL SANCIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°632.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la aprobación del texto del acta de la 632ª Sesión Ordinaria.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** indica que el texto fue remitido vía correo electrónico. Luego, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto del acta. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15174-19 (S.Ord.634.17.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **632ª Sesión Ordinaria**, la cual no fue objeto de objeciones ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|------------------|-------------------|------------------|-----------------|
| ACUÑA | BERNA | DANTAGNAN | DÍAZ |
| ESPÍNDOLA | GUERRERO | MERINO | MORENO |
| NARVÁEZ | OLIDEN | PASTENES | PORTILLA |
| RAMÍREZ | SAN MARTÍN | TAPIA | TILLERÍA |

PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** señala que la información se encuentra disponible en las carpetas digitales. Añade que en la correspondencia destaca la remitida por la Seremía de Salud respecto del estudio de polimetales requerido en la sesión pasada. Agrega que además se incluye ocho informes de la empresa Santa Marta respecto a las observaciones al proyecto de relleno sanitario de Chaqueta Blanca. Además, se adjunta memorándum de la División de Presupuesto e Inversión Regional que informa de la disposición de nuevos fondos para un segundo llamado a los concursos F.N.D.R. 2 % 2019. Asimismo, destaca un oficio del MINVU sobre el proceso de accesibilidad de la Villa Florida de Antofagasta y el informe del señor Consejero Regional, señor Eslayne Portilla respecto a cometido en el extranjero. Señala que al listado de actividades se agregarían una invitación (para ratificar) para una actividad desarrollada en la localidad de Quillagua en donde participó la Consejera Regional, señora Andrea Merino y otra invitación para asistir a una actividad de celebración en el campamento de Chuquicamata.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la agenda de actividades presentada, incorporando el evento en Chuquicamata y la ratificación de la actividad en la que participó la Consejera Regional, señora Andrea Merino.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la agenda presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15175-19 (S.Ord.634.17.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Martes 21 de mayo de 2019:

Desfile 140° Aniversario Glorias Navales.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros y Consejeras Regionales Comisión de Obras Públicas y Transporte y Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Miércoles 22 de mayo de 2019:

Sesión Ordinaria CRUBC.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros Regionales, señores Mario Acuña Villalobos y Eslayne Portilla Barraza.

Jueves 23 de mayo de 2019:

Cuenta Pública Dirección Provincial de Educación.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Jueves 23 de mayo de 2019:

Inauguración año académico Programa Enlace Escolar.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales

Jueves 23 de mayo de 2019:

Inauguración exposición "Infraestructura cultural rescate patrimonial".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales

Viernes 24 de mayo de 2019:

Celebración Día Nacional del Patrimonio Cultural.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Miércoles 29 de mayo de 2019:

Sesión Comité de Desarrollo Productivo Regional Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros Regionales, señores Gonzalo Dantagnan Vergara y Mario Acuña Villalobos (titulares) y Patricio Tapia Julio y Mirta Moreno Moreno (suplentes).

Jueves 30 y viernes 31 de mayo de 2019:

Apoyo a fortalecimiento de los Consejeros Regionales.

Lugar: Comuna de Coquimbo.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Jueves 30 de mayo de 2019:

3º Reunión del Consejo Empresarial.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Consejero Regional, señor Mario Acuña Villalobos.

Sábado 01 de junio de 2019:

112º Aniversario Cuerpo de Bomberos de Calama.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Lunes 24 y martes 25 de junio de 2019:

XXXI Comité de Integración NOA Norte Grande, Chile.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Miércoles 26 de junio de 2019:

Sesión Comité de Desarrollo Productivo Regional Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros Regionales, señores Gonzalo Dantagnan Vergara y Mario Acuña Villalobos (titulares) y Patricio Tapia Julio y Mirta Moreno Moreno (suplentes).

Jueves 27 y viernes 28 de junio de 2019:

Congreso de tecnología e innovación minera de América Latina.

Lugar: Comuna de Santiago.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Domingo 19 de mayo de 2019:

Programa aniversario Chuquicamata 2019.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Miércoles 22 de mayo de 2019 (*):

Lanzamiento proyecto Fondo Protección Ambiental.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Sábado 27 de abril de 2019:

Ceremonia de celebración 254° Aniversario de Quillagua.

Lugar: Comuna de María Elena.

Participa: Consejera Regional, señora Andrea Merino Muñoz.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|------------------|-------------------|------------------|-----------------|
| ACUÑA | BERNA | DANTAGNAN | DÍAZ |
| ESPÍNDOLA | GUERRERO | MERINO | MORENO |
| NARVÁEZ | OLIDEN | PASTENES | PORTILLA |
| RAMÍREZ | SAN MARTÍN | TAPIA | TILLERÍA |

(* *Actividad aprobada a través del Acuerdo N°15184-19 de la presente sesión.*

Ver Anexo 634.2.15175-19.001 "Mem. N°59. Antofagasta, 16 de mayo de 2019".

PUNTO TRES, CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL.

No hubo cuenta del señor Presidente del Consejo Regional.

PUNTO CUATRO, CUENTA ANUAL DEL SEÑOR INTENDENTE DE SU GESTIÓN COMO EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL.

El Intendente Región de Antofagasta, don **MARCO ANTONIO DÍAZ MUÑOZ**, saluda a los asistentes a la sesión y agradece la invitación a exponer su cuenta 2018. En detalle se refiere a las siguientes temáticas:

1.- Datos geográficos: La región tiene un total de 607.534 habitantes, el 86,8 % se concentra en las ciudades de Calama y Antofagasta. El 10 % tienen más de 65 años; el 21 % tiene menos de 15 años; la región posee el 5,1 % por ingresos; el 11 % de la población es inmigrante; y el 5.9 % de la población es rural.

2.- Actividad productiva de la región: Las principales son minería, turismo y energías renovables.

3.- Asignación presupuestaria F.N.D.R.: El 2018 alcanzó a M\$72.690.260.- El presupuesto inicial del 2019 es de M\$76.916.659.-

4.- Ejecución presupuestaria F.N.D.R. del 2018: La ejecución llegó al 100 % en el año. Se trata de un gasto que se distribuye de manera pareja a nivel de todos los meses del año, cuestión destacada a nivel nacional.

5.- Sectores inversores F.N.D.R. 2018: Las mayores inversiones se ejecutan en las áreas multisectoral, transporte y deportes.

6.- Inversión F.N.D.R. 2018 por comunas: Regional, 36 %; Antofagasta, 32 %, Calama, 14 %; Mejillones y San Pedro de Atacama, con un 2 %; Taltal 3 %; Sierra Gorda, 1 %; y María Elena con una valor apenas superior al 0 %, sin significación estadística. Destaca que la inversión favorece a toda la región. Añade que los recursos del F.N.D.R. son asignados a los municipios que generan cartera de proyectos y cuyos equipos técnicos logran las recomendaciones técnicas. Indica que hay un llamado de alerta a los municipios que hoy tienen apoyo técnico de siete profesionales de la SUBDERE que trabajan en conjunto con la Asociación Regional de Municipalidades.

7.- Inversión F.N.D.R. 2018 por ítem: El 55 % se destina a proyectos, situación que se repetiría el 2019 y no el año 2020 por la escases de proyectos por parte de los municipios.

8.- Inversión F.N.D.R. 2018 por comunas en pesos: Antofagasta destaca con M\$25.076.000.-; Calama solo M\$10.584.000.- cifra no comparable proporcionalmente con la Capital Regional, principalmente por la ausencia de cartera proyectos.

9.- Convenios de Programación vigentes al 2019: Conservación de vías urbanas; viviendas y mejores barrios; conservación de pavimentos básicos; mitigación de desastres aluvionales y aguas lluvias; red asistencial de salud; y mejoramiento del borde costero. Destaca los proyectos para la construcción de nuevos barrios integrados y la necesidad de edificar casas en terrenos de buena calidad. Agrega que hay esfuerzos para mejorar las calles de las ciudades de la región y las rutas carreteras con énfasis en caminos de integración con los países de la ZICOSUR. Apunta que el trabajo en las vías aluvionales ha sido importante, con un avance físico del 32,25 %. Explica que hay un escaso avance del Convenio de Programación de mejoramiento del borde costero, solo el 0,51 %. En salud hay un avance del 76 % a marzo del año 2019.

10.- Principales logros 2018: Crecimiento y empleo; desarrollo territorial y calidad de vida; seguridad y protección y cobertura en educación y salud.

11.- Crecimiento y empleo: Destaca las obras construcción de la doble vía Carmen Alto a Calama con 137 kilómetros, que se espera sea de la más alta calidad, Tipo A. Agrega que hay esfuerzos para el desarrollo del Programa PTI Logística, destacando en un convenio de colaboración con Bienes Nacionales para la construcción de barrios industriales que potencien la economía de todas las comunas de la región. Apunta que la región ha tenido gran participación en el ámbito internacional. Destaca su asistencia a la Cumbre de Gobernadores de la Alianza del Pacífico, que habla bien de las capacidades de la región, ya que solo cuatro Intendentes del país fueron convocados desde el nivel central. Asimismo, resalta el trabajo y participación en encuentros de la ZICOSUR, países del corredor bioceánico, de comercio internacional y convenio Queensland-Antofagasta. Expresa que además se trabaja en temas de energía, en especial, en Energía Renovables no Convencionales (ERNC) y que se hace compatilizando el resguardo oportuno y necesario del territorio patrimonial de la región. Añade que hay esfuerzos especiales para dotar de agua potable y electricidad a pequeñas localidades que hoy no cuentan con servicios básicos, para lo cual se requiere del apoyo de los municipios. Expone que se cambiaron 30 mil luminarias de alumbrado público y se capacitó a 1.174 familias en materia de eficiencia energética. En materia de pequeña minería, se capacitó a 300 productores. En apoyo de emprendedores se han potenciado a otros sectores productivos y realizado alianzas con CORFO y SERCOTEC. En materia FIC-R se invirtieron M\$8.911.000.- En empleo, señala que la Región de Antofagasta ha creado el mayor número de empleos a nivel nacional con programas como "Mujer Emprende" y capacitaciones SENCE. En turismo y patrimonio resalta el trabajo en las comunas de Taltal y María Elena. Aclara que el crecimiento regional al año 2018 llegó casi al 4,0 %. Señala que el desempleo a marzo del 2018 llegaba al 9,8 % y a marzo del 2019 llega al 9,4 %, aumentando la fuerza laboral, destaca que cuando hay crecimiento también aumenta la gente que viene en búsqueda de empleo a la región.

12.-Desarrollo territorial y calidad de vida: En viviendas durante el 2018 resalta el Convenio de Programación que ha permitido entregar 562 viviendas, iniciar la construcción de 678 y entregar 4.354 subsidios. Añade que hay variables que inciden en el mayor valor de las viviendas sociales. Aclara que se han cerrado dos campamentos. Expone que en la administración anterior se establecieron campamentos transitorios, tema que se ampliará a la ciudad de Calama para familias que deseen aspirar a una solución definitiva de vivienda. En la temática de parques urbanos y espacios públicos, se inició el diseño del parque René Schneider en la ciudad de Calama, aprobaron los recursos para la Avenida Pedro Aguirre Cerda y se inició un Plan de Movilidad Urbana Sustentable que involucrará a Antofagasta y Calama. Asimismo, se refiere a la próxima ejecución de la playa y caleta La Chimba e

inicio de las obras de mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas servidas en San Pedro de Atacama. Además, se firmó un convenio con la Fundación del Agua para impulsar sistemas de APR.

13.-Seguridad y protección: Aclara que se trabaja en temas de prevención de desastres y rehabilitación de problemática de drogas. Explica que se inició un programa piloto de televigilancia con drones y control de mando, siendo Antofagasta pionera a nivel nacional en la implementación de este sistema a nivel país. Destaca la aprobación por parte del Consejo Regional de un proyecto para la compra de equipos de rayos X en controles fronterizos y la aprobación de un cuartel de la Policía de Investigaciones en la comuna de Tocopilla. Añade que se han realizado operativos con Carabineros en las poblaciones de la ciudad de Antofagasta. Señala que el índice de victimización ha bajado al 22,5%, disminuyó en un 5,8 % la percepción de inseguridad y aumentó el número de denuncias en un 6,7 %.

14.-Cobertura en salud y educación: Se finalizaron los estudios preinversionales y hospitalarios para el Hospital de Mejillones, Hospital de Taltal y la construcción de un dispositivo de salud en la comuna de San Pedro de Atacama. Agrega que se aprobaron los recursos para el consultorio de Sierra Gorda. Además, se adjudicaron M\$182.000.- para el liceo politécnico Cesáreo Aguirre de Calama, se mejoraron 27 jardines infantiles y se inició la construcción del complejo educativo en la localidad de Toconao. Añade que se retomaron las obras de la Escuela D-48 de Calama, se aprobaron recursos para el diseño del Liceo Politécnico C-20 de Taltal y sancionaron recursos para la conservación de seis escuelas y un liceo en la ciudad de Antofagasta por un monto de M\$5.236.000.-

15.-Emergencia lluvias febrero 2019: Indica que la inversión del F.N.D.R. 5 % de emergencia aprobada por el Consejo Regional alcanzó a M\$2.902.271.- para proyectos ejecutados por el MOP, SERVIU, Salud, Agricultura y MIDESO. Añade que las emergencias climáticas vinieron para quedarse y es necesario estar preparados.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, señala que le preocupa que el año 2018 se transfirieron un poco más de M\$23.000.000.- al subtítulo 31, que es pasar de activos financieros a activos no financieros, tema que le parece complejo. Añade que el presupuesto final del año 2018 bajó en alrededor de M\$9.000.000.- Indica que de los 43 proyectos que se aprobaron el año 2018, el 46,5 % eran de origen municipal, lo que significa que los sectores estuvieron lentos en la formulación de proyectos. Aclara que de los 43 proyectos, 13 correspondían a la adquisición de activos no financieros y ocho a subsidios y transferencias, lo cual es complejo, ya que eso indica que no se está invirtiendo en proyectos de infraestructura que permiten activar la economía regional. Observa que, a su juicio, el 2018 es un año a superar y la situación del año 2019 no la ve muy diferente. Manifiesta que según el informe CORE de abril a marzo hay un gasto del 21.01 % en el primer trimestre, lo que es bajo si se compara con el 2018 en donde la cifra alcanzaba al 32 %.

El Intendente Región de Antofagasta, don **MARCO ANTONIO DÍAZ MUÑOZ**, indica que el año 2018 en febrero fue donde se produjo el mayor nivel gasto.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, señala que se refiere al gasto trimestral y no al gasto en un determinado mes del año. Manifiesta que para ella el 2018 fue un mal año, con pocos proyectos aprobados, con muchas transferencias, con poca presentación sectorial. Opina que en el tema de vivienda se dejó una senda trazada y es necesario que el 2019 se trabaje en la radicación de familias. Declara que en el Convenio de Programación existen recursos para dos estudios que permitirían elaborar una Política Pública Regional de Vivienda, tema con nulo avance a la fecha.

El Intendente Región de Antofagasta, don **MARCO ANTONIO DÍAZ MUÑOZ**, señala que toma nota de los comentarios y observaciones de la Consejera Regional Sandra Pastenes para su análisis. Explica que cuando habla de la sequía de proyectos de los municipios se refiere a los problemas de generación del año 2017 que afectarán negativamente a la inversión del año 2019.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, apunta que los sectores deben acelerar las inversiones ya aprobadas a través de los Convenios de Programación y que todavía no se ejecutan, en especial en el borde costero y sector salud.

El Consejero Regional señora **DÍAZ**, manifiesta que le preocupa el retraso en la ejecución de los proyectos desde que se aprueban en el Consejo Regional hasta que son decretados desde la DIPRES. Señala que hay proyectos ya sancionados y que tienen 0 % de avance.

El Intendente Región de Antofagasta, don **MARCO ANTONIO DÍAZ MUÑOZ**, aclara que es necesario establecer si esos retrasos son responsabilidad de la actual administración o bien tienen data histórica.

El Consejero Regional señora **DÍAZ**, agrega que no ve preocupación a nivel regional por el proceso de transformación tecnológica del sector minero que vive la región y que generaría cesantía. Plantea que esta temática no ha sido abordada a nivel educacional.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, plantea que el Convenio de Programación ayuda a solucionar el tema de la falta de vivienda en la región, pero que no se consideraron externalidades negativas, que por ejemplo hacen que las casas aumenten excesivamente de precio por el tema de saneamiento de terrenos. Agrega que conversó con el señor Ministro de Vivienda para solicitarle se aumente el valor del subsidio que se entrega en la Región de Antofagasta. Recuerda que el Consejo Regional ya aprobó un estudio -en periodo de licitación- para el tema habitacional del sector borde-cerro de la ciudad de Antofagasta. Apunta que existe demora histórica en la entrega de los recursos para materializar las obras.

La Consejera Regional señora **MORENO**, manifiesta su preocupación por cuanto el Consejo Regional no se destaca cuando se inauguran obras que cuentan con recursos aprobados por este cuerpo colegiado. Aclara que en el tema de los turnos mineros le inquieta, ya que existe un gran volumen de casas que se venden en Antofagasta y Calama, señal que hay personas que se van de la región. Asimismo, expone su preocupación por la instalación de hoteles mineros en la ciudad de Calama, situación que propicia la llegada de trabajadores foráneos que no viven en la región.

El Intendente Región de Antofagasta, don **MARCO ANTONIO DÍAZ MUÑOZ**, expresa que los hoteles mineros siempre han sido preocupación, pero lo que debe inquietar es que en el tema de calidad de vida las ciudades de Antofagasta y Calama se encuentran bien calificadas a nivel nacional, según los últimos estudios publicados.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, señala que la cuenta del señor Intendente Regional refuerza el trabajo desarrollado con el Consejo Regional. Asimismo, manifiesta su preocupación por el escaso nivel de inversión sectorial en materia de infraestructura deportiva. Recuerda que se reunieron con la señora Ministra del Deporte en Santiago, cita a la cual asistió además el SEREMI del Deporte, para abordar el tema. No obstante, cuando la señora Ministra visitó Antofagasta no se

reunió con la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana. Además, hizo declaraciones en la prensa respecto a obras financiadas por el F.N.D.R. y que mencionó como propias del ministerio. Señala que desde hace 12 años que no se invierte en la región en infraestructura deportiva con fondos sectoriales. Apunta que es necesario realizar un trabajo conjunto del Ministerio del Deporte y el Consejo Regional, planteando la alternativa de firmar un Convenio de Programación para concurrir con financiamiento de diversos actores. Añade que en la ciudad existen cada día menos canchas de fútbol.

El Intendente Región de Antofagasta, don **MARCO ANTONIO DÍAZ MUÑOZ**, advierte que comparte la idea de celebrar un Convenio de Programación para implementar infraestructura deportiva.

La Consejera Regional señora **MERINO**, expresa que es importante hoy hablar del alto índice de desempleo en mujeres e impulsar la implementación de planes y programas específicos. Añade que le preocupa el clima laboral que viven los funcionarios del Gobierno Regional, haciendo referencia a la situación de la Jefa de Comunicaciones del GORE. Opina que es un tema que debe ser abordado, ya que daña la imagen del Gobierno Regional en su conjunto. Destaca los contenidos de la cuenta entregada por el señor Intendente Regional que resalta el trabajo de los Consejeros y Consejeras Regionales. Agrega que no obstante esta acción del ejecutivo no se lleva a la práctica con situaciones vividas, por ejemplo, con la jornada de diálogo ciudadano con la comunidad del Liceo Politécnico de Taltal a la cual los Consejeros Regionales fueron invitados apenas con horas de anticipación y no pudieron asistir, siendo que era un tema en el cual habían actuado. Plantea que su idea es que el Consejo Regional participe de manera integral en la solución de las problemáticas y no solo en la asignación de recursos.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, recuerda que existe una disposición que obliga a los servicios a coordinar con el Gobierno Regional todas las actividades relacionadas con inversiones ejecutadas con recursos del F.N.D.R.

La Consejera Regional señora **BERNA**, felicita al señor Intendente Regional por su cuenta, destacando que el ejecutivo siempre se refiere a los Consejeros Regionales y destaca su rol en materia de inversiones, cuestión que no realizan muchas veces los integrantes del gabinete regional. Expone que es necesario que la comunidad conozca y destaque la labor del Consejo Regional. Añade que el tema del alto valor de las viviendas sociales no es nuevo en la región, pero que se han realizado ejercicios exitosos para bajar los costos, por ejemplo, cuando un municipio presenta proyectos de urbanización o bien compra terrenos para construir casas. Asimismo, pide que se agilice la ejecución de los proyectos ya aprobados.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, dice que la cesantía ha crecido mucho en la comuna de Tocopilla, solicitando al señor Intendente Regional intervenir con planes especiales de empleo. Asimismo, pide que al ejecutivo estudie la posible instalación del Centro de Formación Técnica (CFT) en Tocopilla.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, agradece la exposición del señor Intendente Regional.

Inicio de pausa a las 18:15 horas.

Fin de pausa a las 18:30 horas.

PUNTO CINCO, SOLICITUDES Y URGENCIA DEL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, indica que ingresaron dos solicitudes de urgencia del señor Intendente Regional que fueron acogidas por la presidencia y las comisiones temáticas, las cuales serán expuestas conforme a su naturaleza por la respectiva comisión del Consejo Regional.

i.- Programa de apoyo al desarrollo local, Sello Origen.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, Presidente de la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, informa que como comisión mixta con Educación se reunieron para revisar en detalle la iniciativa propuesta por el ejecutivo, en el marco de los recursos disponibles para la ejecución del Fondo de Innovación para la Competitividad, en la categoría Agencias Ejecutoras. Cabe señalar que si bien la convocatoria y presentación de proyectos por parte de las instituciones fue realizada en el año 2018, aún no se ha traído la propuesta completa para pronunciamiento del Consejo Regional. Expresa que en esta oportunidad, la comisión recepcionó un proyecto en calidad de urgencia. Esto último debido a los tiempos de ejecución de proyectos por el Servicio de Cooperación Técnica, SERCOTEC, agencia formuladora de la iniciativa. Se trata del "Programa de Apoyo al Desarrollo Local, Sello Origen Región de Antofagasta", cuyo objetivo es lograr la protección de productos tradicionales y singulares de la Región de Antofagasta, mediante el Sello de Origen y posterior difusión de dichos resultados a nivel nacional e internacional. Asimismo, se busca desarrollar un plan de trabajo con las comunidades beneficiarias del Sello de Origen, para implementar un modelo de gestión que les permita obtener y mantener el sello. Cabe señalar, que el Sello de Origen es una marca de certificación otorgada por INAPI, que busca fomentar la valorización y la protección de aquellos productos chilenos que gozan de una alta vinculación local, a través de su identificación, posicionamiento y diferenciación. La iniciativa, pretende potenciar las economías locales de tres sectores en la Región de Antofagasta: Cerámicas de Greda de Río Grande, Vino Ayllú y Choclo Calameño. Indica que se trabajará con las comunidades beneficiarias con el propósito de desarrollar un reglamento para estandarizar la producción del bien y todos los aspectos administrativos que permitan dar sustentabilidad y continuidad al sello. Una vez analizados los antecedentes, la comisión acordó proponer al pleno aprobar la iniciativa C.BIP 40012847-0, denominada "Transferencia Programa de Apoyo al Desarrollo Local, Sello Origen Región de Antofagasta", por un monto 2019 de M\$32.100.- y un costo total del proyecto de M\$100.000.- Asimismo, se acordó solicitar que se incorpore en los términos de referencia, la realización de un trabajo previo con las comunidades beneficiarias, con el propósito de asegurar el éxito en la ejecución del programa. Para este efecto se solicita a la División Fomento Productivo e Industria y al Servicio de Cooperación Técnica, SERCOTEC, realizar difusión a las comunidades previo a la implementación de la iniciativa.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, indica que los medios de verificación no dicen relación con los indicadores que se plantean en el programa. Añade que además le preocupa que el 75 % de los fondos sean destinados a una consultora que se supone generará los medios de verificación, a su juicio, erróneos.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, explica que el estudio definirá si los productos cumplen con los requisitos que exige la INAPI para otorgar

el sello de origen de los proyectos para lo cual se requiere el trabajo con las comunidades.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, pregunta si la consultora es de la región o de otra ciudad.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, explica que eso se definirá en los términos de referencia y que se efectuará una licitación pública para la contratación del programa. Añade que pueden existir otros productos que se podrían sumar a la obtención del Sello de Origen como el ostión de Mejillones; o bien el congrio de Taltal, por ejemplo.

El Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, indica que, a su juicio, Toconao produce más artesanía que Río Grande con sus cerámicas, lo mismo ocurre con otras zonas de la Provincia de El Loa.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, expone que se analizaron varios factores como calidad, posicionamiento en el mercado, entre otros. Expresa que es necesario trabajar para que otros productos de la región también accedan al Sello de Origen.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, informa que se inhabilitará, ya que participó en la génesis de uno de los productos, el Vino Ayllu.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de priorización del programa presentado por SERCOTEC.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta. Resultado de la votación: 14 votos a favor, 01 abstención y 01 inhabilidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15176-19 (S.Ord.634.17.05): Se acuerda, por 14 votos a favor, 01 abstención y 01 inhabilidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Programa del **Fondo de Innovación para la Competitividad, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión Mixta Sustentabilidad y Relaciones Internacionales - Educación, Ciencia y Tecnología, en el marco de los recursos disponibles para **AGENCIAS EJECUTORAS**, sancionando la siguiente iniciativa:

Programa C.BIP 40012847-0, denominada "**TRANSFERENCIA PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO LOCAL, SELLO ORIGEN, REGIÓN**", por un monto F.N.D.R (FIC-R) 2019 de **M\$32.100.-** y un costo total F.N.D.R (FIC-R) del proyecto de **M\$100.000.-** (Valores ficha IDI).

Asimismo, se establece que los Términos de Referencia, deberán incorporar la realización de un trabajo previo con las comunidades beneficiarias, con el propósito de asegurar el éxito en la ejecución del programa. Para este efecto, la División Fomento Productivo e Industria del Gobierno Regional de Antofagasta y el Servicio de Cooperación Técnica, SERCOTEC, deberán realizar la difusión a las comunidades previo a la implementación de la iniciativa.

Votan a favor (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|------------------|-------------------|------------------|-----------------|
| ACUÑA | BERNA | DANTAGNAN | |
| ESPÍNDOLA | GUERRERO | MERINO | MORENO |
| | OLIDEN | PASTENES | PORTILLA |
| RAMÍREZ | SAN MARTÍN | TAPIA | TILLERÍA |

Se abstiene los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|--|--|--|------|
| | | | DÍAZ |
| | | | |
| | | | |

Se inhabilita el Consejero Regional:

| | | | |
|---------|--|--|--|
| | | | |
| | | | |
| NARVÁEZ | | | |
| | | | |

Ver Anexo 634.5.15176-19.002 "Of. Ord.Nº 001118. Antofagasta, 30 Abr. 2019".

ii.- Modificación modalidad de financiamiento proyecto Bomberos de Mejillones.

La Consejera Regional señora **BERNA**, integrante de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa que el Jefe de la DPIR, solicita modificar la fuente de financiamiento del proyecto "Adquisición y reposición vehículos material mayor bomberos de Mejillones", en cuanto a cambiar el subtítulo, siendo inicialmente Subtítulo 29 (ya que fue aprobado a través de la metodología de Circular 33); por el Subtítulo 33, que corresponde a transferencias. Esto se debe a que si la unidad técnica corresponde a Bomberos de Chile no se incluye pago de IVA. Esta iniciativa fue aprobada por el Consejo Regional en octubre del año 2017, según el acuerdo N°14441-17. Añade que la comisión acordó proponer al pleno, aprobar la propuesta de modificación del subtítulo.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, manifiesta su preocupación por la demora en la detección del cambio de subtítulo para la ejecución del proyecto.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de cambio de subtítulo para la ejecución del proyecto de Bomberos de Mejillones.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta. Resultado de la votación: por 15 votos a favor y 01 abstención.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15177-19 (S.Ord.634.17.05): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la propuesta del señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana del Consejo Regional, para **MODIFICAR** modalidad de financiamiento del proyecto C. BIP 4000021-0 denominado "**ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN VEHÍCULOS MATERIAL MAYOR BOMBEROS DE MEJILLONES**", que cambia de subtítulo 29 a subtítulo 33.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|-----------|------------|-----------|----------|
| ACUÑA | BERNA | DANTAGNAN | |
| ESPÍNDOLA | GUERRERO | MERINO | MORENO |
| NARVÁEZ | OLIDEN | PASTENES | PORTILLA |
| RAMÍREZ | SAN MARTÍN | TAPIA | TILLERÍA |

Se abstiene el Consejero Regional:

| | | | |
|--|--|--|------|
| | | | DÍAZ |
| | | | |
| | | | |

Ver Anexo 634.5.15177-19.003 "Memo N° 000027. Antofagasta, mayo 15 de 2019."

PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROYECTOS INVERSIÓN F.N.D.R.

i.- Proyecto mejoramiento Avenida Ejército de Antofagasta.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, integrante de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa que con fecha 16 de mayo se analizó con el SEREMI de Vivienda, los profesionales de apoyo del MINVU y SERVIU y del Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional y profesionales de apoyo, la iniciativa C. BIP 30075677-0 "Mejoramiento Av. Ejército entre H. Ávila y Ruta 28, Antofagasta", con un costo total de recursos sectoriales y F.N.D.R. de M\$17.547.025. Recuerda que quedó pendiente su priorización, toda vez que se señaló la existencia de algunas dificultades con el municipio de Antofagasta, respecto de las ordenanzas de alumbrado y áreas verdes, todo lo cual está totalmente resuelto. Añade que la comisión acordó proponer al pleno aprobar la propuesta de priorización del referido proyecto por un monto F.N.D.R. 2019 de M\$11.124.-; un monto total F.N.D.R. de M\$8.773.510.-; un monto sectorial 2019 de M\$515.000.-; un monto total sectorial de M\$8.773.515.-; y un monto total del proyecto de M\$17.547.025.-

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de priorización del proyecto de mejoramiento de la Avenida Ejército de Antofagasta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15178-19 (S.Ord.634.17.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de priorización del proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transporte, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP. 30075677-0, "**MEJORAMIENTO AV. EJÉRCITO ENTRE H. ÁVILA Y RUTA 28, ANTOFAGASTA**", por un monto F.N.D.R. 2019 de **M\$11.124** y un monto total **F.N.D.R. de M\$8.773.510**; un monto sectorial 2019 de **M\$515.000**, un monto total sectorial de **M\$8.773.515**; y un monto total del proyecto de **M\$17.547.025** (Todos valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|------------------|-------------------|------------------|-----------------|
| ACUÑA | BERNA | DANTAGNAN | DÍAZ |
| ESPÍNDOLA | GUERRERO | MERINO | MORENO |
| NARVÁEZ | OLIDEN | PASTENES | PORTILLA |
| RAMÍREZ | SAN MARTÍN | TAPIA | TILLERÍA |

Ver Anexo 634.6.15178-19.004 "Memo N° 89. Antofagasta, 08 ABR. 2019".

ii.- Programa transferencia "4 a 7 para que trabajen tranquilas".

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, integrante de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa que este programa busca dar respuesta a una de las principales barreras que enfrentan las mujeres para incorporarse al mundo laboral, para que sus niños y niñas, cuenten con espacios de aprendizaje y desarrollo integral en sus establecimientos educacionales mientras ellas trabajan. Añade que esta iniciativa se desarrolla en conjunto con las municipalidades, durante los meses de marzo a diciembre. Indica que este programa ya está en ejecución por parte del

servicio y que cuentan con M\$200.000.-, para las comunas de Antofagasta, Calama y Tocopilla. La solicitud de financiamiento permite ampliar la cobertura en dichas comunas y ampliar el programa a Taltal, Mejillones y San Pedro de Atacama. El programa tiene una duración de 24 meses. Explica que la intervención actual entrega cobertura a nivel regional de 150 niños y 115 mujeres, con la ampliación del programa, se sumarían 400 niños y 308 mujeres, por lo que el total a intervenir será de 550 niños y 423 mujeres. Agrega que también se solicitó a directora del SERNAMEG, que nos haga llegar una invitación para el lanzamiento del programa y realizar una visita a los colegios donde está implementada esta iniciativa. Informa que la comisión acordó proponer al pleno aprobar la propuesta de priorización del programa "Transferencia 4 a 7, para que trabajos tranquila", por un monto F.N.D.R. 2019 de M\$109.749.- y un monto total F.N.D.R. de M\$438.996.-

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, manifiesta que se inhabilitará de la votación.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de priorización del programa presentado por el SERNAMEG.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad de los miembros no inhabilitados.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15179-19 (S.Ord.634.17.05): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **APROBAR** la propuesta de priorización del programa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C. BIP 40008181-0 **"TRANSFERENCIA 4 A 7, PARA QUE TRABAJES TRANQUILA"**, por un monto F.N.D.R. 2019 de **M\$109.749.-** y total F.N.D.R. de **M\$438.996.-** (moneda presupuesto 2019).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|------------------|-------------------|------------------|-----------------|
| ACUÑA | BERNA | DANTAGNAN | |
| ESPÍNDOLA | GUERRERO | MERINO | MORENO |
| NARVÁEZ | OLIDEN | PASTENES | PORTILLA |
| RAMÍREZ | SAN MARTÍN | TAPIA | TILLERÍA |

Se inhabilita el Consejero Regional:

| | | | |
|--|--|--|-------------|
| | | | DÍAZ |
| | | | |
| | | | |

Ver Anexo 634.6.15179-19.005 "Ficha CORE".

iii.- Programa de transferencia PMU y PMB para aplicación Provincia El Loa.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, Presidenta de la Comisión de Gestión y Régimen Interno, informa que con fecha 17 de mayo se analizó con los Jefes de Presupuesto Regional, Planificación y Desarrollo Regional y el Encargado Regional de la Unidad SUBDERE, la iniciativa C. BIP 40014255-0 "Transferencia PMU y PMB, para Aplicación Provincia El Loa", con un costo total F.N.D.R. de M\$812.738.- Expresa que se busca recuperar el normal funcionamiento de la infraestructura dañada por el frente de mal tiempo de los meses de enero y febrero del presente año -que afectó principalmente a la Provincia de El Loa- y actuar de manera preventiva frente a situaciones futuras de similar naturaleza. Indica que los recursos que estaría destinando el Gobierno Regional vienen a suplir la imposibilidad de financiamiento

por parte de SUBDERE, toda vez que ésta debió destinar recursos para atender las emergencias de Antofagasta y otras regiones. Destaca que los proyectos serán intensivos en mano de obra, privilegiando la local, lo que será solicitado a los municipios para que lo incorporen en sus bases de licitación. Luego del análisis de los antecedentes la comisión acordó proponer al pleno aprobar la propuesta de priorización del programa de transferencia PMU y PMB, para aplicación en la Provincia El Loa. Señala que en la cartera presentada hay 16 iniciativas de las cuales una corresponde a la Municipalidad de Ollagüe y 15 a la Municipalidad de San Pedro de Atacama. La Municipalidad de Calama no logró resolver las observaciones a los proyectos que presentó, por lo tanto se quedó sin financiamiento de iniciativas.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de priorización del programa de transferencia PMU y PMB.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15180-19 (S.Ord.634.17.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de priorización del programa del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C. BIP 40014255-0, "**TRANSFERENCIA PMU Y PMB PARA APLICACIÓN PROVINCIA EL LOA**", por un monto total F.N.D.R. 2019 de **M\$812.738**; y un monto total FNDR del proyecto de **M\$812.738** (Todos valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|------------------|-------------------|------------------|-----------------|
| ACUÑA | BERNA | DANTAGNAN | DÍAZ |
| ESPÍNDOLA | GUERRERO | MERINO | MORENO |
| NARVÁEZ | OLIDEN | PASTENES | PORTILLA |
| RAMÍREZ | SAN MARTÍN | TAPIA | TILLERÍA |

Ver Anexo 634.6.15180-19.006 "Mem. N°120. Antofagasta, 15 de mayo de 2019".

PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN ENMIENDA ACUERDO QUE RESOLVIÓ CONCURSO 2 % DEPORTES 2019.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, integrante de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa que es necesario enmendar acuerdos del concurso del F.N.D.R. 2 % Deportes sancionados en la 633ª Sesión Ordinaria. En la sanción de los ganadores la iniciativa del Club Deportivo Karate Kyokushin, quedó fuera de priorización por error en la nómina de ganadores. Al incorporarlo el proyecto D-008-19 Club de Pesca, Caza y Lanzamiento "Ferroviarios", comuna de Antofagasta, pasa a la subvención del Fondo Regional. En virtud del presente acuerdo, se modifican en lo pertinente los Acuerdos N°15157-19 y N°15164-19. Por lo anterior, la subvención del marco comunal de Antofagasta corresponde a \$516.332.878.- y del Fondo Regional a \$180.861.064.-

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de enmienda de los acuerdos concurso del F.N.D.R. 2 % Deporte 2019.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15181-19 (S.Ord.634.17.05): Se acuerda, por unanimidad, **INCLUIR** la aprobación de subvención con cargo al Concurso **F.N.D.R. 2% Deporte 2019, Comuna de Antofagasta**, para la iniciativa del CLUB DEPORTIVO KARATE KYOKUSHIN, que fuera omitida por error en dicha nómina, según el siguiente detalle:

| Nº | PROYECTO | INSTITUCIÓN | SUBVENCIÓN | OBSERVACIONES Y/O REBAJAS | PUNTAJE FINAL |
|----------|---|---------------------------------|------------|---------------------------|---------------|
| D-047-19 | KARATE KYOKUSHIN A LA COPA DEL MUNDO RUSIA 2019 | CLUB DEPORTIVO KARATE KYOKUSHIN | 9.695.000 | | 93 |

En consecuencia, se incluye el proyecto D-008-19 CLUB DE PESCA, CAZA Y LANZAMIENTO "FERROVIARIOS", comuna de Antofagasta, en la subvención del Fondo Regional. En virtud del presente acuerdo, **SE MODIFICAN** en lo pertinente los **ACUERDOS 15157-19 y 15164-19**, adoptados en la 633ª Sesión Ordinaria de fecha 03 de mayo de 2019. Por lo anterior, la subvención del marco comunal de Antofagasta corresponde a **\$516.332.878.-** y Fondo Regional a **\$180.861.064.-** Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|-----------|------------|-----------|----------|
| ACUÑA | BERNA | DANTAGNAN | DÍAZ |
| ESPÍNDOLA | GUERRERO | MERINO | MORENO |
| NARVÁEZ | OLIDEN | PASTENES | PORTILLA |
| RAMÍREZ | SAN MARTÍN | TAPIA | TILLERÍA |

Ver Anexo 634.7.15181-19.007 "Enmienda Concurso FNDR 2 % Deporte 2019".

PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

a) Proyecto Orica Chile Distribution S.A.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, indica que el titular aceptó la observación planteada por el Consejo Regional, respecto de la utilización de mano de obra local. Añade que la empresa se comprometió a la contratación del 100 % (el Consejo Regional había solicitado el 60 %). Respecto del plan de emergencia, acogieron la solicitud de trabajo conjunto con Bomberos y la devolución de insumos en caso de la ocurrencia de emergencias que requieran de su colaboración. Manifiesta que del análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación territorial del sector. Para esta solicitud la opinión de la comisión es FAVORABLE.

b) Proyecto Cementos Bío Bío.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, explica que el proyecto considera el reacondicionamiento de un horno de cal. Señala que el titular se ajustará al requerimiento de exigencia de mano de obra local e implementará un sistema de control de emisión de polvos en los cilios que serán reparados. Agrega que de acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, no se emite pronunciamiento, debido a que el proyecto en cuestión, se encuentra

normado por el Plan Regulador Comunal, cuyo pronunciamiento le corresponde al municipio respectivo. Para esta solicitud la opinión de la comisión es FAVORABLE.

La Consejera Regional señora **BERNA**, pregunta por el plan de abandono del proyecto de polvorín.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, explica que son polvorines que estaban en otra región y que ahora se instalan en la Región de Antofagasta.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación el pronunciamiento favorable de los dos proyectos.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15182-19 (S.Ord.634.17.05): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

| Proyecto | Titular | Comuna | Estrategia regional | Territorial |
|--|------------------------------|-------------|---|---|
| Adenda "Polvorines en Planta EHM" | Orica Chile Distribution S.A | Antofagasta | Favorable: N°2 "Desarrollo Económico Territorial" N°5 "Integración social y calidad de vida" | Favorable: Del análisis del instrumento PRDU y PRIBCA , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación territorial del sector. |
| Adenda Complementaria "Proyecto Reacondicionamiento Horno CAL N°1" | Cementos Bio Bio | Antofagasta | Favorable: N°2 "Desarrollo Económico Territorial" N°3 "Región Sustentable", N°5 "Integración social y calidad de vida" | De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA , no se emite pronunciamiento , debido a que el proyecto en cuestión, se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal, cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio respectivo. |

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|------------------|-----------------|------------------|---------------|
| ACUÑA | BERNA | DANTAGNAN | DÍAZ |
| ESPÍNDOLA | GUERRERO | MERINO | MORENO |

| | | | |
|----------------|-------------------|-----------------|-----------------|
| NARVÁEZ | OLIDEN | PASTENES | PORTILLA |
| RAMÍREZ | SAN MARTÍN | TAPIA | TILLERÍA |

Ver Anexo 634.8.15182-19.008 "Memorándum N° 115 /2019".

PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCESIONES BIENES NACIONALES.

No hubo solicitudes de concesiones de Bienes Nacionales.

PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN DESIGNACIÓN DEL SEÑOR FERNANDO ÁLVAREZ CASTILLO COMO DIRECTOR DE CICITEM EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, Presidente de la Comisión Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales y Educación, Ciencia y Tecnología, informa que se reunieron para analizar la propuesta del ejecutivo, para la renovación de integrantes del directorio del CICITEM, ya que le corresponde al Consejo Regional designar, mediante acuerdo, a dos representantes del Gobierno Regional, para conformar el directorio de dicha corporación. Agrega que mediante ORD. N° 363 y en conformidad a lo dispuesto en la cláusula vigésimo segunda de los estatutos de la corporación recibió la propuesta para designar al señor Fernando Álvarez Castillo como representante del Gobierno Regional en el Directorio de CICITEM, propuesta que fue acogida por la comisión.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, pregunta por el perfil de quienes integran el directorio de CICITEM.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, indica que no hay un perfil y que se remiten los antecedentes de los postulantes para que el Consejo Regional defina conforme a la propuesta que presenta en señor Intendente Regional.

La Consejera Regional señora **MERINO**, advierte que existe un acuerdo para que los representantes del Gobierno Regional en el directorio del CICITEM expongan ante el pleno del Consejo Regional el trabajo allí realizado.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, expone que ese acuerdo se encuentra vigente.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, señala que le llama la atención el perfil del señor Álvarez, ya que se trata de un ingeniero comercial para participar en un centro de investigación para la minería.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, recuerda que el Presidente del directorio quiere llamar a una reunión extraordinaria de socios del CICITEM para modificar los estatutos para modificar el nombre del centro para eliminar la palabra "minería" para que así se incluyan otras disciplinas, eso según lo solicitó el Consejo Regional el año 2017. Luego, somete a votación la propuesta de designación en el directorio de CICITEM.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la agenda presentada. Resultado de la votación: por 15 votos a favor y 01 abstención.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15183-19 (S.Ord.634.17.05): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **DESIGNAR** al señor **FERNANDO ÁLVAREZ CASTILLO** como **Director del Centro de Investigación Científico Tecnológico para la Minería (CICITEM)**, en representación del Gobierno Regional de Antofagasta, conforme a la propuesta presentada por el señor Intendente Regional.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|------------------|-------------------|------------------|-----------------|
| ACUÑA | BERNA | DANTAGNAN | |
| ESPÍNDOLA | GUERRERO | MERINO | MORENO |
| NARVÁEZ | OLIDEN | PASTENES | PORTILLA |
| RAMÍREZ | SAN MARTÍN | TAPIA | TILLERÍA |

Se abstiene el Consejero Regional:

| | | | |
|--|--|--|-------------|
| | | | DÍAZ |
| | | | |
| | | | |

Ver Anexo 634.10.15183-19.009 "Ord. N° 000363. Antofagasta, 14 FEB. 2019".

PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES PROYECTOS 2 % F.N.D.R.

No hubo solicitud de modificaciones.

PUNTO DOCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROYECTOS FIC-R.

No hubo solicitud de modificaciones.

PUNTO TRECE, CUENTA TRABAJO DE COMISIONES.

a) Comisión de Salud y Medio Ambiente.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, integrante de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa que se expuso ante la comisión el estudio "Diagnóstico del caudal ambiental del Río Loa", que fue financiado vía F.N.D.R. el año 2015, por un monto de M\$250.533.- El objetivo de este estudio es realizar un diagnóstico ambiental de la cuenca del río Loa y sus tributarios, determinando el caudal ambiental, la valorización económica-social de los servicios ecosistémicos asociados a éste y la construcción de un modelo de gestión que contribuya a la sustentabilidad y protección de este sistema acuático. Además, se incluyen objetivos específicos: Realizar un diagnóstico ambiental de la cuenca del río Loa y sus tributarios; construir un modelo eco hidrológico integrado, determinando caudales ambientales; analizar los costos/beneficios de la implementación de caudales ambientales en la cuenca del río Loa; y realizar una transferencia y difusión de la metodología para la evaluación del caudal ambiental, incluyendo el desarrollo de una cartera de proyectos. Explica que la zona de estudio comprende la cuenca del río Loa (Región de Antofagasta), representado por subcuencas (río Loa Alto, río Loa Medio y río Loa Bajo) y sus tributarios, los ríos Blanco, Chela, San Pedro de Inacaliri, Salado y San Salvador. Indica que actualmente, se están realizando las siguientes actividades: Recopilación y sistematización de la información disponible de la cuenca del río loa; análisis de modelos hidrológicos integrales para la planificación de cuencas; diagnóstico integrado del estado actual de la cuenca del río Loa y sus tributarios; identificación de sitios de interés para análisis específicos y evaluación de caudal ambiental; construcción de guía metodológica para la estimación de caudal ambiental, acorde a las características de la cuenca del río Loa; y desarrollo de un modelo hidrológico integral de la cuenca de río Loa y determinación del caudal ambiental en los sitios seleccionados. Expone que en otro punto, la comisión se reunió con el director del Servicio de Salud, con el fin de analizar el estado de la cartera de proyectos en

ejecución y financiados vía F.N.D.R. Señala que dentro de las iniciativas financiadas por el F.N.D.R., están los tres estudios de prefactibilidad de los hospitales de Taltal, Mejillones y el dispositivo de salud de San Pedro de Atacama, que a la fecha aún están en revisión por parte del ministerio. Expresa que según los antecedentes entregados, existe una clasificación de inversión del MINSAL, que establece una prioridad para la elaboración de diseños, en la que se indica que para el proyecto construcción dispositivo de salud en San Pedro de Atacama, se proyectó su paso a etapa de diseño en el segundo semestre del 2019 y se encuentra en la Lista 2 de priorización; normalización del Hospital de Mejillones, se proyectó su paso a etapa de diseño en el segundo semestre del 2020 y se encuentra en Lista 3; normalización Hospital 21 de Mayo Taltal, se proyectó su paso a etapa de diseño en el segundo semestre del 2021 y se encuentra en Lista 3. La comisión acordó invitar a una reunión con el Servicio de Salud de Antofagasta, para analizar esta situación, ya que estas iniciativas son de interés regional. Añade que se realizó una exposición de cómo se vincula regionalmente el Plan Nacional del Cáncer. Informa que expuso ante la comisión el doctor Ricardo Baeza Letelier. Luego entrega algunas cifras comunicadas por el galeno. Explica que en siete regiones del país entre las cuales se incluyen Arica, Iquique y Antofagasta el cáncer es la primera causa de muerte en la población. Indica que la incidencia (cantidad de casos por 100 mil habitantes) a nivel nacional es de 216/100 mil y en la Región de Antofagasta llega a 246/100 mil, según la información del año 2008 al 2010. Conforme a uno de los factores de riesgo: el tabaquismo, señala que los índices son menores al de otras regiones del país y no destacan por estar sobre la norma, pero hay altos índices de cáncer. Explica que a nivel mundial el índice de cáncer en no fumadores llega al 8 % y en la región llega al 18 %, lo cual ratifica que en la región hay un factor negativo que incide en los altos niveles de cáncer: aire, agua...

La Consejera Regional señora **MERINO**, plantea que la información contrasta con lo expresado por la SEREMI de Salud en la sesión pasada.

El Consejero Regional señor **NARVAÉZ**, indica que le preocupa que el 86 % de las personas que fuman tengan altísimas posibilidades de enfermar de cáncer.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, expresa que el dato relevante es el alto número de personas que contraen de cáncer en nuestra región sin ser fumadores.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, pide que el pleno del Consejo Regional pueda conocer la presentación del doctor Ricardo Baeza.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, pregunta por la actualización de los datos de enfermos por cáncer en la región.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, dice que el último informe de cáncer data de bienio 2015-2016, pero que no ha sido informada por la autoridad competente. Señala que la comisión ha propuesto las siguientes acciones con relación a esta temática: Aprovechar la existencia de la Mesa Regional del Cáncer que está siendo gestionada por el coordinador macro zonal y que tiene objetivos y metas claras e incorporar al Consejo Regional a que sea parte de la misma; que se busque la forma de dar mayor uso al equipamiento e infraestructura que posee el Hospital Regional en el área oncológica y de imagenología, ya que estaría siendo subutilizada al no trabajar en horarios distintos a los convencionales. Incluso se plantea llegar a un convenio para que sea utilizada por privados. Esta mayor gestión permitiría bajar la actual demanda insatisfecha. Conforme a lo expuesto, resulta del todo necesario que el Servicio de Salud de Antofagasta actualice sus estadísticas (algunas datan del año

2010) de modo de tener información pertinente y relacionar dichas cifras con la realidad con la realidad regional en materia oncológica; buscar las alianzas necesarias para incorporar en el programa GES (Garantías Explícitas de Salud) el cáncer de pulmón y el de vejiga por su incidencia en nuestra región; establecer un calendario de reuniones entre la Comisión de Salud y el Servicio de Salud de Antofagasta para mantener un seguimiento a la implementación del plan a nivel de la macro zona; solicitar al señor Intendente Regional oficie a su pares de la macro zona norte (Arica y Parinacota, Tarapacá y Atacama) para ver de qué forma se estarían vinculando los Gobierno Regionales con este plan y particularmente con la gestión de la macrozona a nivel de compromisos financieros y de implementación; y gestionar una reunión con el Ministro de Salud en nuestra región, para exponer la realidad regional y macro zonal y cómo los niveles centrales van a potenciar la gestión, los recursos financiera y el capital humano necesario para el éxito del Plan Nacional del Cáncer y su bajada regional.

El Consejero Regional señor **NAVÁEZ**, indica que es necesario que todo el pleno tenga conocimiento de la información entregada por el doctor Ricardo Baeza.

La Consejera Regional señora **MORENO**, expresa que es necesario contar con información actualizada.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, propone invitar al doctor Baeza para que exponga ante el pleno con un tiempo de 30 minutos de exposición.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, advierte que la exposición debe ser íntegra tal como se hizo con la Comisión de Salud. Señala que es necesario conocer información para saber los énfasis de la inversión que es necesario realizar, apuntando que es complejo no tener los equipos necesarios para hacer diagnósticos tempranos.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, señala que entendió que la idea era ver la presentación completa del doctor Baeza y luego invitarlo para hacer consultas en un pleno del Consejo Regional. Observa que otra alternativa es realizar una comisión ampliada para dedicarle mayor tiempo de exposición.

La Consejera Regional señora **BERNA**, apunta que al margen de las cifras es necesario conocer las medidas concretas que se adoptarán para enfrentar el tema de los altos índices de cáncer.

La Consejera Regional señora **MORENO**, recuerda que en Calama, en la visita al hospital se habló de la necesidad de adquirir equipos para la detección concreta.

El Consejero Regional señor **NAVÁEZ**, expresa que los indicadores de cáncer son inquietantes y que la información del doctor Baeza es contundente. Señala que el Consejo Regional debe dar una señal clara de su preocupación por el tema del cáncer. Pide que se haga una exposición completa al pleno.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, plantea realizar una Sesión Extraordinaria del Consejo Regional, cuya fecha se comunicará oportunamente.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, expone que el doctor Baeza dijo que una de las debilidades de la Región de Antofagasta era la falta de especialistas oncólogos. En este contexto la comisión se reunió con representantes de la Universidad de Antofagasta, del Hospital Clínico de la Universidad de Antofagasta, Servicio de Salud

y representantes del COSOC del Hospital Regional, con el fin de conocer en detalle la situación del Hospital Clínico. Como primer punto, se señala que se han realizado varias modificaciones al proyecto original, ya que el primer modelo correspondía a una corporación, lo que fue objetado por la Contraloría. Añade que el modelo que se ha implementado ahora, es que el centro vuelve a depender de la Universidad de Antofagasta, a través de la vicerrectoría económica. Su funcionamiento será a través de una fundación, a la que corresponde ayudar en la operatividad del hospital. Asimismo, se aclaró que el giro de la universidad es la educación, por lo tanto este hospital corresponde a un hospital docente para la generación de especialistas, a través de la enseñanza, por lo que también es necesario, contar con pacientes para esto, lo que se traduce, además en un ingreso para sustentar su funcionamiento. Recuerda que este proyecto nació en conjunto con el Servicio de Salud de Antofagasta y que a la fecha la Universidad de Antofagasta ha recibido el piso 1, 4, 5, 6 y medio zócalo. Con respecto a los equipos y equipamientos, se informa que el Servicio de Salud de Antofagasta les entregó un listado detallado de lo que debía estar en esos pisos, lo que fue revisado por la universidad y devuelto al servicio, señalando que algunos equipos y equipamientos no se encontraban según el inventario. En la reunión se señaló que la universidad no tiene responsabilidad en esta situación, ya que eso le corresponde al Servicio de Salud de Antofagasta, ya que la pérdida de bienes es antes que la entrega a la Universidad de Antofagasta. También se informó que existen bienes que están muy deteriorados y que no fueron incluidos en el inventario, ya que deben ser devueltos al Servicio de Salud de Antofagasta para ser dados de baja. Asimismo, se indicó que el proceso de desarrollo del centro está diferenciado en cuatro etapas (de la 0 a la 3), cuya duración corresponde a 10 años. Actualmente, está en ejecución la etapa 0. Otro hito importante, es que en junio de este año se comienza a impartir la especialidad de radiología e imagenología. Además, que no existen inconvenientes de que exista un acuerdo con el Servicio de Salud de Antofagasta, para utilizar el escáner en forma conjunta. Se comunicó que este año se entregarán los fondos para realizar un FIC-R financiado el año 2017, relacionado con las especialidades de medicina interna, gastroenterología, entre otras. Señala que es importante tener médicos de medicina interna, ya que con este capital humano, se inicia la formación para contar con oncólogos en la región. Con respecto a la atención de pacientes derivados por el Hospital Regional, se está negociando con el Servicio de Salud de Antofagasta para establecer la forma en que se va a realizar este proceso. Aclara que otro punto importante que se consultó, fue cómo se sustentaría este proyecto en el tiempo. La respuesta entregada es que se conformaría una asociación de los hospitales clínicos de universidades estatales, que estaría conformada por la Universidad de Chile, de Antofagasta, de Talca y de Magallanes. Lo que se busca es solicitar al estado subvención a través del presupuesto de la nación. La comisión manifiesta que se debe establecer otra vía de financiamiento -tener un Plan B- ya que dada la experiencia con el Ministerio de Hacienda, es poco viable que esto suceda y que con ingresos sólo por prestaciones no es posible financiar a largo plazo el hospital que es un gran aporte a la región. Añade que otro punto, que no quedó claro, fue cómo se evitará que estos especialistas emigren a otras regiones. Finalmente, se manifestó por parte de la Universidad de Antofagasta un *mea culpa*, con respecto a la forma de implementar originalmente este proyecto, se reconoce el error cometido, que finalmente enturbia el objetivo principal que es contar con un hospital para la formación de especialidades. Informa que el próximo viernes continúa el trabajo con relación a este tema con la exposición del plan de negocios del Hospital Clínico.

b) Comisión de Gestión y Régimen Interno.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, Presidenta de la Comisión de Gestión y Régimen Interno, informa que con fecha 17 de mayo, a solicitud del Presidente del Consejo Regional, se analizó con el Jefe de División de Análisis y Presupuesto Regional el Memorándum N° 201 de fecha 09 de mayo del presente firmado por el Jefe de la DPIR que está referido a la disposición del señor Intendente Regional de asignar -en atención a reclamos presentados por el proceso de admisibilidad-recursos adicionales por un monto de M\$150.000.- con el objetivo de llamar a un segundo concurso en la línea de deportes y M\$150.000.- para la línea de cultura, una vez que esta última termine con su proceso de admisibilidad. La comisión informa que solicitó mayores antecedentes al Jefe de la DPIR, respecto de la gestión presupuestaria y algunas aclaraciones respecto de la posición del ejecutivo frente al proceso de admisibilidad de los concursos. Una vez obtenidos dichos antecedentes continuaría el análisis en lo presupuestario, sin perjuicio de lo que le compete a cada comisión en lo temático. Añade que al empezar el pleno llegó el Memorándum N° 210 de fecha 17 de mayo firmado por el Jefe de la DPIR dirigido al Presidente del Consejo Regional y que precisa lo indicado en el Memorándum N° 201 de fecha 09 de mayo. Así señala que: "1.- *Respecto de las sumas presentadas con el objeto de realizar un segundo concurso en las líneas de deportes y cultura, vengo a precisar a usted que dichos dineros tienen por objeto abordar en parte la alta demanda que históricamente han presentado ambos concursos; y 2 .-Quiero dejar claramente establecido que las iniciativas que se declararon como no admisibles, estas no cumplieron con las bases establecidas y los criterios determinados en dichas bases"*.

PUNTO CATORCE, VARIOS.

i.- C. San Martín: Solicitud de vehículos para Consejeros Regionales.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, se refiere a la necesidad de contar con transporte del Gobierno Regional para los Consejeros y Consejeras Regionales cumplan sus funciones. Añade que el GORE dispone de cinco vehículos, pero solo de tres conductores. Así propone oficiar al señor Intendente Regional para subir el número de conductores o bien solicitar la exclusividad de un móvil para el Consejo Regional.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, recuerda que el año 2017 el Consejo Regional consiguió la asignación de recursos para la compra de dos vehículos, pero por mala gestión del Jefe DAF del momento no se adquirieron los móviles y se redestinaron los fondos.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, aclara que no pide la compra de nuevos vehículos, más bien la contratación de un nuevo conductor o exclusividad de uno de los cinco autos disponibles.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, expresa que se oficiará al señor Intendente Regional.

La Consejera Regional señora **MERINO**, agrega que se podría destinar un auto con disposición exclusiva para la Secretaría Ejecutiva, para los traslados fuera de comuna. Añade que además se debería atender la necesidad de que los Consejeros Regionales de las provincias de El Loa y Tocopilla dispongan de oficinas para la atención de público.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, plantea que los Consejeros Regionales de El Loa y Tocopilla se trasladan por sus propios medios para asistir a las sesiones de comisiones y pleno. Indica que los vehículos se deberían solicitar para cada una de las provincias de la región, para así generar igualdad de condiciones para todos los integrantes del Consejo Regional.

ii.- C. Guerrero: Nuevos concursos 2 % F.N.D.R. deporte y cultura.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, expresa que la Comisión de Gestión y Régimen Interno no hizo propuesta alguna respecto de la solicitud del ejecutivo para efectuar nuevos llamados a concursos F.N.D.R. 2 % para deporte y cultura.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, explica que el tema ingresó para análisis de la Comisión de Gestión y solo se debía informar al ejecutivo del resultado del estudio. Aclara que para que se analizara como "urgencia" debió ingresar como oficio del Intendente Regional para que Presidente del Consejo Regional lo incluyera en tabla o bien sometiera a votación su incorporación. Plantea que si es "urgencia" se debería incluir en la sesión del día 07 de junio de 2019.

iii.- Secretario Ejecutivo: Incorporación de actividades en agenda.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** solicita incorporar en la agenda una actividad para participar en el lanzamiento proyecto Fondo Protección Ambiental en la ciudad de Calama.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de incorporación de la actividad.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15184-19 (S.Ord.634.17.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad, debiendo incluirse en nómina de actividades aprobadas el inicio de la presente sesión:

Miércoles 22 de mayo de 2019 :

Lanzamiento proyecto Fondo Protección Ambiental.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|------------------|-------------------|------------------|-----------------|
| ACUÑA | BERNA | DANTAGNAN | DÍAZ |
| ESPÍNDOLA | GUERRERO | MERINO | MORENO |
| NARVÁEZ | OLIDEN | PASTENES | PORTILLA |
| RAMÍREZ | SAN MARTÍN | TAPIA | TILLERÍA |

Se pone término a la sesión, siendo las 19:45 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 15174-19 (S.Ord.634.17.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **632ª Sesión Ordinaria**, la cual no fue objeto de objeciones ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|-----------|------------|-----------|----------|
| ACUÑA | BERNA | DANTAGNAN | DÍAZ |
| ESPÍNDOLA | GUERRERO | MERINO | MORENO |
| NARVÁEZ | OLIDEN | PASTENES | PORTILLA |
| RAMÍREZ | SAN MARTÍN | TAPIA | TILLERÍA |

ACUERDO 15175-19 (S.Ord.634.17.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Martes 21 de mayo de 2019:

Desfile 140° Aniversario Glorias Navales.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros y Consejeras Regionales Comisión de Obras Públicas y Transporte y Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Miércoles 22 de mayo de 2019:

Sesión Ordinaria CRUBC.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros Regionales, señores Mario Acuña Villalobos y Eslayne Portilla Barraza.

Jueves 23 de mayo de 2019:

Cuenta Pública Dirección Provincial de Educación.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Jueves 23 de mayo de 2019:

Inauguración año académico Programa Enlace Escolar.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales

Jueves 23 de mayo de 2019:

Inauguración exposición "Infraestructura cultural rescate patrimonial".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales

Viernes 24 de mayo de 2019:

Celebración Día Nacional del Patrimonio Cultural.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Miércoles 29 de mayo de 2019:

Sesión Comité de Desarrollo Productivo Regional Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros Regionales, señores Gonzalo Dantagnan Vergara y Mario Acuña Villalobos (titulares) y Patricio Tapia Julio y Mirta Moreno Moreno (suplentes).

Jueves 30 y viernes 31 de mayo de 2019:

Apoyo a fortalecimiento de los Consejeros Regionales.

Lugar: Comuna de Coquimbo.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Jueves 30 de mayo de 2019:

3° Reunión del Consejo Empresarial.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Consejero Regional, señor Mario Acuña Villalobos.

Sábado 01 de junio de 2019:

112° Aniversario Cuerpo de Bomberos de Calama.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Lunes 24 y martes 25 de junio de 2019:

XXXI Comité de Integración NOA Norte Grande, Chile.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Miércoles 26 de junio de 2019:

Sesión Comité de Desarrollo Productivo Regional Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros Regionales, señores Gonzalo Dantagnan Vergara y Mario Acuña Villalobos (titulares) y Patricio Tapia Julio y Mirta Moreno Moreno (suplentes).

Jueves 27 y viernes 28 de junio de 2019:

Congreso de tecnología e innovación minera de América Latina.

Lugar: Comuna de Santiago.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Domingo 19 de mayo de 2019:

Programa aniversario Chuquicamata 2019.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Miércoles 22 de mayo de 2019 (*):

Lanzamiento proyecto Fondo Protección Ambiental.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Sábado 27 de abril de 2019:

Ceremonia de celebración 254° Aniversario de Quillagua.

Lugar: Comuna de María Elena.

Participa: Consejera Regional, señora Andrea Merino Muñoz.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|-----------|------------|-----------|----------|
| ACUÑA | BERNA | DANTAGNAN | DÍAZ |
| ESPÍNDOLA | GUERRERO | MERINO | MORENO |
| NARVÁEZ | OLIDEN | PASTENES | PORTILLA |
| RAMÍREZ | SAN MARTÍN | TAPIA | TILLERÍA |

() Actividad aprobada a través del Acuerdo N°15184-19 de la presente sesión".*

Ver Anexo 634.2.15175-19.001 "Mem. N°59. Antofagasta, 16 de mayo de 2019".

ACUERDO 15176-19 (S.Ord.634.17.05): Se acuerda, por 14 votos a favor, 01 abstención y 01 inhabilidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Programa del **Fondo de Innovación para la Competitividad, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión Mixta Sustentabilidad y Relaciones Internacionales -

Educación, Ciencia y Tecnología, en el marco de los recursos disponibles para **AGENCIAS EJECUTORAS**, sancionando la siguiente iniciativa:

Programa C.BIP 40012847-0, denominada "**TRANSFERENCIA PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO LOCAL, SELLO ORIGEN, REGIÓN**", por un monto F.N.D.R (FIC-R) 2019 de **M\$32.100.-** y un costo total F.N.D.R (FIC-R) del proyecto de **M\$100.000.-** (Valores ficha IDI).

Asimismo, se establece que los Términos de Referencia, deberán incorporar la realización de un trabajo previo con las comunidades beneficiarias, con el propósito de asegurar el éxito en la ejecución del programa. Para este efecto, la División Fomento Productivo e Industria del Gobierno Regional de Antofagasta y el Servicio de Cooperación Técnica, SERCOTEC, deberán realizar la difusión a las comunidades previo a la implementación de la iniciativa.

Votan a favor (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|-----------|------------|-----------|----------|
| ACUÑA | BERNA | DANTAGNAN | |
| ESPÍNDOLA | GUERRERO | MERINO | MORENO |
| | OLIDEN | PASTENES | PORTILLA |
| RAMÍREZ | SAN MARTÍN | TAPIA | TILLERÍA |

Se abstiene los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|--|--|--|------|
| | | | DÍAZ |
| | | | |
| | | | |

Se inhabilita el Consejero Regional:

| | | | |
|---------|--|--|--|
| | | | |
| | | | |
| NARVÁEZ | | | |
| | | | |

Ver Anexo 634.5.15176-19.002 "Of. Ord.Nº 001118. Antofagasta, 30 Abr. 2019".

ACUERDO 15177-19 (S.Ord.634.17.05): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la propuesta del señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana del Consejo Regional, para **MODIFICAR** modalidad de financiamiento del proyecto C. BIP 40000021-0 denominado "**ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN VEHÍCULOS MATERIAL MAYOR BOMBEROS DE MEJILLONES**", que cambia de subtítulo 29 a subtítulo 33.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|-----------|------------|-----------|----------|
| ACUÑA | BERNA | DANTAGNAN | |
| ESPÍNDOLA | GUERRERO | MERINO | MORENO |
| NARVÁEZ | OLIDEN | PASTENES | PORTILLA |
| RAMÍREZ | SAN MARTÍN | TAPIA | TILLERÍA |

Se abstiene el Consejero Regional:

| | | | |
|--|--|--|------|
| | | | DÍAZ |
| | | | |
| | | | |

Ver Anexo 634.5.15177-19.003 "Memo Nº 000027. Antofagasta, mayo 15 de 2019."

ACUERDO 15178-19 (S.Ord.634.17.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de priorización del proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transporte, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP. 30075677-0, "**MEJORAMIENTO AV. EJÉRCITO ENTRE H. ÁVILA Y RUTA 28, ANTOFAGASTA**", por un monto F.N.D.R. 2019 de **M\$11.124** y un monto total **F.N.D.R. de M\$8.773.510**; un monto sectorial 2019 de **M\$515.000**, un monto total sectorial de **M\$8.773.515**; y un monto total del proyecto de **M\$17.547.025** (Todos valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|-----------|----------|-----------|--------|
| ACUÑA | BERNA | DANTAGNAN | DÍAZ |
| ESPÍNDOLA | GUERRERO | MERINO | MORENO |

| | | | |
|---------|------------|----------|----------|
| NARVÁEZ | OLIDEN | PASTENES | PORTILLA |
| RAMÍREZ | SAN MARTÍN | TAPIA | TILLERÍA |

Ver Anexo 634.6.15178-19.004 "Memo N° 89. Antofagasta, 08 ABR. 2019".

ACUERDO 15179-19 (S.Ord.634.17.05): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **APROBAR** la propuesta de priorización del programa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C. BIP 40008181-0 **"TRANSFERENCIA 4 A 7, PARA QUE TRABAJES TRANQUILA"**, por un monto F.N.D.R. 2019 de **M\$109.749.-** y total F.N.D.R. de **M\$438.996.-** (moneda presupuesto 2019).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|-----------|------------|-----------|----------|
| ACUÑA | BERNA | DANTAGNAN | |
| ESPÍNDOLA | GUERRERO | MERINO | MORENO |
| NARVÁEZ | OLIDEN | PASTENES | PORTILLA |
| RAMÍREZ | SAN MARTÍN | TAPIA | TILLERÍA |

Se inhabilita el Consejero Regional:

| | | | |
|--|--|--|------|
| | | | DÍAZ |
| | | | |
| | | | |

Ver Anexo 634.6.15179-19.005 "Ficha CORE".

ACUERDO 15180-19 (S.Ord.634.17.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de priorización del programa del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C. BIP 40014255-0, **"TRANSFERENCIA PMU Y PMB PARA APLICACIÓN PROVINCIA EL LOA"**, por un monto total F.N.D.R. 2019 de **M\$812.738**; y un monto total FNDR del proyecto de **M\$812.738** (Todos valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|-----------|------------|-----------|----------|
| ACUÑA | BERNA | DANTAGNAN | DÍAZ |
| ESPÍNDOLA | GUERRERO | MERINO | MORENO |
| NARVÁEZ | OLIDEN | PASTENES | PORTILLA |
| RAMÍREZ | SAN MARTÍN | TAPIA | TILLERÍA |

Ver Anexo 634.6.15180-19.006 "Mem. N°120. Antofagasta, 15 de mayo de 2019".

ACUERDO 15181-19 (S.Ord.634.17.05): Se acuerda, por unanimidad, **INCLUIR** la aprobación de subvención con cargo al Concurso **F.N.D.R. 2% Deporte 2019, Comuna de Antofagasta**, para la iniciativa del CLUB DEPORTIVO KARATE KYOKUSHIN, que fuera omitida por error en dicha nómina, según el siguiente detalle:

| N° | PROYECTO | INSTITUCIÓN | SUBVENCIÓN | OBSERVACIONES Y/O REBAJAS | PUNTAJE FINAL |
|----------|---|---------------------------------|------------|---------------------------|---------------|
| D-047-19 | KARATE KYOKUSHIN A LA COPA DEL MUNDO RUSIA 2019 | CLUB DEPORTIVO KARATE KYOKUSHIN | 9.695.000 | | 93 |

En consecuencia, se incluye el proyecto D-008-19 CLUB DE PESCA, CAZA Y LANZAMIENTO "FERROVIARIOS", comuna de Antofagasta, en la subvención del Fondo Regional. En virtud del presente acuerdo, **SE MODIFICAN** en lo pertinente los **ACUERDOS 15157-19 y 15164-19**, adoptados en la 633ª Sesión Ordinaria de fecha 03 de mayo de 2019. Por lo anterior, la subvención del marco comunal de Antofagasta corresponde a **\$516.332.878.-** y Fondo Regional a **\$180.861.064.-**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|-----------|------------|-----------|----------|
| ACUÑA | BERNA | DANTAGNAN | DÍAZ |
| ESPÍNDOLA | GUERRERO | MERINO | MORENO |
| NARVÁEZ | OLIDEN | PASTENES | PORTILLA |
| RAMÍREZ | SAN MARTÍN | TAPIA | TILLERÍA |

Ver Anexo 634.7.15181-19.007 "Enmienda Concurso FNDR 2 % Deporte 2019".

ACUERDO 15182-19 (S.Ord.634.17.05): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

| Proyecto | Titular | Comuna | Estrategia regional | Territorial |
|--|------------------------------|-------------|---|---|
| Adenda "Polvorines en Planta EHM" | Orica Chile Distribution S.A | Antofagasta | Favorable: N°2 "Desarrollo Económico Territorial" N°5 "Integración social y calidad de vida" | Favorable: Del análisis del instrumento PRDU y PRIBCA , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación territorial del sector. |
| Adenda Complementaria "Proyecto Reacondicionamiento Horno CAL N°1" | Cementos Bio Bio | Antofagasta | Favorable: N°2 "Desarrollo Económico Territorial" N°3 "Región Sustentable", N°5 "Integración social y calidad de vida" | De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA , no se emite pronunciamiento , debido a que el proyecto en cuestión, se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal, cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio respectivo. |

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|-----------|------------|-----------|----------|
| ACUÑA | BERNA | DANTAGNAN | DÍAZ |
| ESPÍNDOLA | GUERRERO | MERINO | MORENO |
| NARVÁEZ | OLIDEN | PASTENES | PORTILLA |
| RAMÍREZ | SAN MARTÍN | TAPIA | TILLERÍA |

Ver Anexo 634.8.15182-19.008 "Memorandum N° 115 /2019".

ACUERDO 15183-19 (S.Ord.634.17.05): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **DESIGNAR** al señor **FERNANDO ÁLVAREZ CASTILLO** como **Director del Centro de Investigación Científico Tecnológico para la Minería (CICITEM)**, en representación del Gobierno Regional de Antofagasta, conforme a la propuesta presentada por el señor Intendente Regional.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|-----------|----------|-----------|----------|
| ACUÑA | BERNA | DANTAGNAN | |
| ESPÍNDOLA | GUERRERO | MERINO | MORENO |
| NARVÁEZ | OLIDEN | PASTENES | PORTILLA |

| | | | |
|------------------------------------|------------|-------|----------|
| RAMÍREZ | SAN MARTÍN | TAPIA | TILLERÍA |
| Se abstiene el Consejero Regional: | | | |
| | | | DÍAZ |
| | | | |
| | | | |

Ver Anexo 634.10.15183-19.009 "Ord. N° 000363. Antofagasta, 14 FEB. 2019".

ACUERDO 15184-19 (S.Ord.634.17.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad, debiendo incluirse en nómina de actividades aprobadas el inicio de la presente sesión:

Miércoles 22 de mayo de 2019 :

Lanzamiento proyecto Fondo Protección Ambiental.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|-----------|------------|-----------|----------|
| ACUÑA | BERNA | DANTAGNAN | DÍAZ |
| ESPÍNDOLA | GUERRERO | MERINO | MORENO |
| NARVÁEZ | OLIDEN | PASTENES | PORTILLA |
| RAMÍREZ | SAN MARTÍN | TAPIA | TILLERÍA |



MARIO ACUNA VILLALOBOS
Presidente
Consejo Regional de Antofagasta

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 634ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, la cual se encuentra escrita a **TREINTA** fojas. La sesión se encuentra grabada en CD, bajo custodia de la Secretaría Ejecutiva del CORE.

Asimismo, **CATORCE** documentos, puestos a disposición a cada uno de los señores(as) Consejeros (as) y corresponden a:

- Tabla sesión ordinaria 634°.
- Convocatoria sesión ordinaria 634°.
- Gestión de Acuerdos Consejo Regional de Antofagasta 2018 – 2019.
- Memo N° 59 Disponibilidad Presupuestaria.
- Memo N°27 Urgencia Adquisición y Reposición Vehículo de Bomberos de Mejillones.
- Ord. N° 118 Urgencia Programa de Apoyo Local Sello de Origen Región de Antofagasta.
- Carpeta antecedentes traspaso programa SUBDERE.
- Carpeta antecedentes traspaso programa SERNAMEG.
- Carpeta antecedentes proyecto Avenida Ejército.
- Memo N°114 Priorización proyectos para sanción Sesión Ordinaria 634.
- Enmienda concurso 2% Deporte 2019.
- Memo N°115 Pronunciamientos ambientales.
- Ord. 363 Designación representante CICITEM.
- Ppt Plan Nacional de Cáncer.



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta